BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 560 IX LEGISLATURA 11 de noviembre de 2014

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

– 9-14/PL-000002, Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica *(Informe de la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)* 4

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 9-14/PNLC-000310, Proposición no de ley relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

– 9-14/POP-000558, Pregunta relativa al uso de la base de Morón en la misión militar de EE.UU. contra el ébola *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 9-14/POC-000744, Pregunta relativa al personal fijo discontinuo de la AGAPA *(Decaída)* 14

– 9-14/POC-000795, Pregunta relativa a la reparación de las escalerillas del acceso al puerto pesquero de Punta Umbría *(Retirada)* 15

– 9-14/POC-000825, Pregunta relativa a la colocación de una estatua de Franco en el Palmar de Troya *(Retirada)* 16

– 9-14/POC-000837, Pregunta relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 9-14/APP-000213, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del sector pesquero en Andalucía *(Decaída)* 18

– 9-14/APP-000220, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el sector pesquero extractivo y comercializador andaluz, situación actual y estrategias de futuro *(Decaída)* 19

– 9-14/APP-000232, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas y objetivos del V Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

– 9-14/APC-000603, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la situación de la industria química en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 9-14/APC-000604, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las presuntas irregularidades detectadas en la gestión de fondos públicos relativos a cursos de formación concedidos por la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

– 9-14/EMMC-000005, Vacante en la Presidencia de la Comisión del Estatuto de los Diputados 23

– 9-14/EMMC-000005, Elección de Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados 24

– 9-14/EMMC-000006, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales 25

– 9-14/EMMC-000007, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural 26

DIPUTADOS

– 9-12/DIP-000082, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez González a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía 27

– 9-12/DIP-000090, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía 28

– 9-12/DIP-000095, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía 29

– 9-12/DIP-000100, Renuncia del Ilmo. Sr. D. José Cara González a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía 30

– 9-12/DIP-000104, Renuncia del Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía 31

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

– Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 4 de noviembre de 2014, por la que se ordena la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses de los diputados que durante el mes de octubre de 2014 han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara 32

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-14/PL-000002, Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica

Informe de la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2014

A LA COMISIÓN DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

La Ponencia constituida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para la tramitación de la Proposición de Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, integrada por las Diputadas doña Ana María Corredera Quintana, don Jesús María Ruiz García y don Manuel Baena Cobos, ha aprobado, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2014, el siguiente

INFORME

1. La Ponencia, al mostrar su parecer favorable al respecto tanto el Sr. Ruiz García como el Sr. Baena Cobos, no propone a la Comisión la aceptación de ninguna de las enmiendas presentadas (enmiendas números 1 a 5, todas ellas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz), por considerar que es preciso un análisis más detallado de las mismas.

2. La Ponencia, al mediar el acuerdo unánime de todos los Ponentes, propone a la Comisión que el texto del Proyecto de Ley sea objeto de diversas modificaciones, que tienen exclusivamente por objeto la mejora técnica del Proyecto de Ley, por una parte, y su mejor adaptación sistemática a la normativa vigente y su adecuación a las situaciones, de todo orden, existentes en la actualidad, por otra, así como el respeto de la coherencia normativa, sin afectar en absoluto al espíritu y finalidad o al sentido de ordenación normativa de aquel. Tales modificaciones se recogen en el Anexo del presente Informe.

3. Como Anexo se acompaña el texto resultante de la incorporación al Proyecto de Ley de las modificaciones que la Ponencia propone a la Comisión en el presente Informe.

ANEXO

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY 7/2003, DE 20 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE REGULA LA INVESTIGACIÓN EN ANDALUCÍA CON PREEMBRIONES HUMANOS NO VIABLES PARA LA FECUNDACIÓN IN VITRO Y LA LEY 1/2007, DE 16 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA LA INVESTIGACIÓN EN REPROGRAMACIÓN CELULAR CON FINALIDAD EXCLUSIVAMENTE TERAPÉUTICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece, en el apartado 1 de su artículo 55, que corresponde a la Comunidad Autónoma la investigación con fines terapéuticos, sin perjuicio de la coordinación general del Estado sobre esta materia. Asimismo, en el apartado 2 del mencionado artículo 55 le otorga la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular, la investigación científica en materia sanitaria.

Por otra parte, el artículo 47.1.1.ª del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre el procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia de la Comunidad Autónoma, así como sobre la estructura y regulación de los órganos administrativos públicos de Andalucía.

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, regula en su Título VIII la docencia e investigación sanitarias, señalando en su artículo 78.4 que las Administraciones Públicas de Andalucía deberán fomentar, dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía, las actividades de investigación sanitaria como elemento fundamental para su progreso.

La Ley 7/2003, de 20 de octubre, regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro. Posteriormente, la Ley 1/2007, de 16 de marzo, regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica.

Estas dos últimas Leyes fueron desarrolladas respectivamente por el Decreto 364/2003, de 22 de diciembre, por el que se regula la organización, composición y funcionamiento del Comité de Investigación con Preembriones Humanos y el procedimiento de autorización de los proyectos y centros de investigación con preembriones sobrantes de las técnicas de fecundación in vitro, y el Decreto 74/2008, de 4 de marzo, por el que se regula el Comité de Investigación de Reprogramación Celular, así como los proyectos y centros de investigación en el uso de reprogramación celular con fines terapéuticos.

La Ley 7/2003, de 20 de octubre, establece la preceptiva autorización por el Comité de Investigación con Preembriones Humanos de los proyectos de investigación sobre preembriones sobrantes de las técnicas de fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, prevé la autorización por el Comité de Investigación de Reprogramación Celular de los proyectos de investigación en los que se utilicen técnicas de reprogramación celular. Asimismo, en ambas Leyes se exige también, para la autorización de los correspondientes proyectos, el informe de la Comisión Autonómica de Ética e Investigación Sanitarias.

El Decreto 439/2010, de 14 de diciembre, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía, creó el Comité de Bioética de Andalucía, que sustituyó a la mencionada Comisión Autonómica de Ética e Investigación Sanitarias. En el artículo 4.3 k del citado Decreto se

establece que el Comité de Bioética de Andalucía tendrá como función, entre otras, la de emitir informes sobre proyectos de investigación con preembriones humanos y en materia de reprogramación celular.

La experiencia acumulada durante estos años ha puesto de manifiesto que tanto el Comité de Investigación con Preembriones Humanos como el Comité de Investigación de Reprogramación Celular tienen un funcionamiento acorde con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica, para los Comités de Ética de la Investigación. Por ello, no sería necesario el informe del Comité de Bioética de Andalucía, ya que dicho informe sería emitido por un Comité de Ética de la Investigación específico para este tipo de proyectos.

Asimismo, es evidente que no es necesaria la existencia de dos Comités, uno para evaluar los proyectos en los que se utilizan preembriones sobrantes de las técnicas de fecundación in vitro, y otro para aquellos proyectos en los que se utilicen técnicas de reprogramación celular. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 37.2 de la mencionada Ley 14/2007, de 3 de julio, es conveniente la constitución de un único Comité, el Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes, que evaluará ambos tipos de proyectos y que será considerado como comisión homóloga a la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos. Todo ello con el objeto de evitar duplicidades en el procedimiento, clarificarlo y simplificarlo, consiguiendo mayor celeridad y evitando la proliferación de órganos con funciones muy semejantes.

Artículo primero. *Modificación de la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro.*

La Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, queda modificada como sigue:

UNO. El apartado 3 del artículo 2 queda redactado de la siguiente manera:

«3. El proyecto de investigación deberá contar con la preceptiva autorización del órgano competente en materia de investigación en salud».

DOS. El apartado 5 del artículo 2 queda redactado de la siguiente manera:

«5. La autorización del proyecto de investigación requerirá, además, el informe previo y favorable del Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes».

TRES. El artículo 6 queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 6. Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes.

1. Se crea el Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes, como órgano colegiado adscrito a la Consejería competente en materia de salud, y con la consideración de Comité de Ética de la Investigación con las características y funciones definidas en el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica. Este Comité se

crea como órgano homólogo a la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos creada por el artículo 37 de la mencionada Ley, y desempeñará las funciones establecidas en su artículo 38.

2. El Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes será consultado preceptivamente en los proyectos de investigación que versen sobre:

a) La investigación con preembriones humanos para la derivación de líneas celulares, para la investigación embriológica y para otros usos de investigación, excepto aquellos relacionados con el desarrollo y aplicación de las técnicas de reproducción asistida.

b) La investigación con células troncales embrionarias humanas.

c) La activación de ovocitos mediante transferencia nuclear para su uso con fines terapéuticos o de investigación.

d) Cualquier otra técnica que, utilizando en todo o en parte muestras biológicas de origen humano, pueda dar lugar a la obtención de células troncales.

e) La investigación con células o tejidos embrionarios obtenidos por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 33.2 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica.

f) Cualquier otra línea de investigación que incluya material celular de origen embrionario humano u otro funcionalmente semejante.

g) La investigación con líneas de células troncales embrionarias que provengan de otro país, intracomunitario o extracomunitario.

3. El Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes tendrá, igualmente, las siguientes funciones:

a) Informar, previa evaluación del proyecto de investigación, todos los proyectos recogidos en el artículo 6.2 de la presente Ley.

b) Asegurar las garantías científicas, éticas y legales que sean exigibles en relación con las investigaciones indicadas en el artículo 6.2 de la presente Ley.

c) Evaluar la cualificación de la persona que sea investigadora principal y la del equipo investigador, así como la factibilidad del proyecto.

d) Ponderar el balance de riesgos y beneficios anticipados dimanantes del estudio.

e) Velar por el cumplimiento de procedimientos que permitan asegurar la trazabilidad de las muestras de origen humano, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación de protección de datos de carácter personal.

f) Desarrollar códigos de buenas prácticas de acuerdo con los principios establecidos por el Comité de Bioética de Andalucía y gestionar los conflictos y expedientes que su incumplimiento genere.

g) Emitir, a solicitud de las autoridades sanitarias de Andalucía, informes sobre la investigación biomédica con células y tejidos de origen humano embrionario y otras células semejantes, y sobre sus aplicaciones clínicas en el ámbito de la medicina regenerativa.

h) Coordinar su actividad con la de comités similares de otras instituciones.

i) Supervisar el cumplimiento de las condiciones de autorización y proponer, si fuera preciso, al órgano competente la modificación de dichas condiciones o la revocación de la autorización concedida.

j) Velar por la confidencialidad y ejercer cuantas otras funciones le sean atribuidas».

Artículo segundo. *Modificación de la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica.*

La Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica, queda modificada como sigue:

UNO. El artículo 1 queda redactado de la siguiente manera:

«Constituye el objeto de la presente Ley la regulación de la investigación en Andalucía, mediante el uso de técnicas de reprogramación celular, en células somáticas humanas, para su transformación en células troncales pluripotenciales, con finalidad exclusivamente terapéutica».

DOS. El apartado 2 del artículo 3 queda redactado de la siguiente manera:

«Cada proyecto de investigación requerirá la autorización del órgano competente en materia de investigación en salud».

TRES. El apartado 5 del artículo 3 queda redactado de la siguiente manera:

«La autorización del proyecto de investigación requerirá el informe previo y favorable del Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes».

CUATRO. Se deroga el artículo 8.

CINCO. Se deroga el apartado 1 del artículo 9.

Disposición adicional única. *Supresión de órganos preexistentes.*

Se suprimen el Comité de Investigación con Preembriones Humanos y el Comité de Investigación de Reprogramación Celular.

Disposición transitoria única. *Desarrollo reglamentario de la regulación del Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes.*

1. Hasta tanto no se produzca el desarrollo reglamentario de la regulación del Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes, para que un proyecto pueda ser autorizado requerirá el informe ético previo y favorable, emitido por el Comité Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía.

2. Las funciones que ejercían el Comité de Investigación con Preembriones Humanos y el Comité de Investigación de Reprogramación Celular las realizará transitoriamente el órgano competente en materia de investigación en salud.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Ley o lo contradigan y, en particular, el artículo 4.3 k del Decreto 439/2010, de 14 de diciembre, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía.

Disposición final única. *Habilitación reglamentaria*

Se autoriza al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000310, Proposición no de ley relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alto nivel de desarrollo tecnológico del sector aeronáutico en Andalucía hizo necesaria una cualificación específica para el acceso a las empresas tractoras y auxiliares, demandando la estandarización de los planes de formación, así como la posterior práctica de empresa, con una homologación final, realizada y avalada por una entidad certificadora independiente.

Todo ello se concreta en un protocolo de «homologación de las cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico», firmado por la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el Grupo EADS y las organizaciones sindicales (CCOO y UGT). El último se firmó en el año 2012.

La cualificación específica y la estandarización de los planes de formación de los trabajadores andaluces se vienen desarrollando desde el año 2005. Pero desde el año 2012 no se convoca el proceso de acreditación profesional indispensable para acceder a las convocatorias de empleo en Airbus.

Airbus y las empresas auxiliares han contratado desde el año 2005 prácticamente al 100% del alumnado homologado de los cursos de aeronáutica. La empresa tiene intención de hacer nuevas contrataciones, pero el cupo de personal homologado andaluz se está terminando y corremos el peligro de que estas nuevas contrataciones se realicen con personal de otras comunidades autónomas que sí cuentan con personas homologadas.

Dada la alta tasa de desempleo que tiene Andalucía, se hace urgente que la Junta ponga en marcha las pruebas para la homologación de los trabajadores del sector aeronáutico que les permita la oportunidad de acceder a trabajos de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a desbloquear y convocar de forma urgente el procedimiento de homologación de las cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-14/POP-000558, Pregunta relativa al uso de la base de Morón en la misión militar de EE.UU. contra el ébola

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de la Presidencia la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al uso de la base de Morón en la misión militar de EE.UU. contra el ébola.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno central ha accedido a que EE.UU. utilice la base de Morón en su misión militar contra el ébola, de tal manera que 3.000 militares estadounidenses utilizarán Morón y Rota para el repostaje y descanso tras la operación militar contra el ébola en el continente africano. Sin embargo, ni las administraciones públicas de los territorios afectados ni sus poblaciones han recibido información acerca de los términos en los que se va a desarrollar esta operación militar, ni de las medidas de seguridad que garanticen la salud de los vecinos ante la misma. En los últimos días, la Presidenta del Gobierno andaluz ha recibido la llamada del Ministro de Defensa del Gobierno de la nación para informarle de este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Según la información que maneja el Gobierno andaluz en relación al uso de la Base de Morón en la misión militar de EE.UU. contra el ébola, para cuándo y cuánto tiempo está previsto, que contingente vendrá, qué medidas se adoptarán para prevenir y garantizar la seguridad y salud tanto de los trabajadores de la

Base como de las poblaciones aledañas, y cómo se coordinarán los protocolos de actuación de las diferentes administraciones implicadas?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000744, Pregunta relativa al personal fijo discontinuo de la AGAPA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Serrano Jódar, Dña. María Dolores Quintana Campos y Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 9-14/POC-000744, relativa al personal fijo discontinuo de la AGAPA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Serrano Jódar, Dña. María Dolores Quintana Campos y Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 9-14/POP-000520, debatida en la sesión plenaria de los días 22 y 23 de octubre de 2014.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000795, Pregunta relativa a la reparación de las escalerillas del acceso al puerto pesquero de Punta Umbría

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Fomento y Vivienda convocada para el día 30 de octubre de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000825, Pregunta relativa a la colocación de una estatua de Franco en el Palmar de Troya

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales convocada para el día 29 de octubre de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000837, Pregunta relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, Cultura y Políticas Sociales la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2012 no se convoca el proceso de homologación de las cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico, indispensable para acceder a las convocatorias de empleo en el sector aeronáutico andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la Consejería de Educación, Cultura y Deporte convocar el proceso de cualificación profesional en el sector aeronáutico y, por tanto, las pruebas de homologación de la formación en este sector?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000213, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual del sector pesquero en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha acordado el decaimiento de la Solicitud de comparecencia 9-14/APP-000213, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del sector pesquero en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al ser idéntica a la Solicitud de comparecencia en Comisión 9-14/APC-000503, debatida en la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural celebrada el día 17 de octubre de 2014.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000220, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el sector pesquero extractivo y comercializador andaluz, situación actual y estrategias de futuro

A petición propia
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha acordado el decaimiento de la Solicitud de comparecencia 9-14/APP-000220, de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el sector pesquero extractivo y comercializador andaluz, situación actual y estrategias de futuro, al ser idéntica a la Solicitud de comparecencia en Comisión 9-14/APC-000539, debatida en la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural celebrada el día 17 de octubre de 2014.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000232, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas y objetivos del V Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000603, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la situación de la industria química en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000604, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre las presuntas irregularidades detectadas en la gestión de fondos públicos relativos a cursos de formación concedidos por la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000005, Vacante en la Presidencia de la Comisión del Estatuto de los Diputados

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez en el que renuncia a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía, produciéndose, por tanto, vacante en la Presidencia de la Comisión del Estatuto de los Diputados, que debe ser cubierta según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000005, Elección de Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados

Sesión de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2014, ha elegido como Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados al Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, al quedar vacante dicho cargo por renuncia a su condición de Diputado de D. Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000006, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros en el que renuncia a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía, produciéndose, por tanto, vacante en la Presidencia de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, que debe ser cubierta según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000007, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Cara González en el que renuncia a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía, produciéndose, por tanto, vacante en la Presidencia de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que debe ser cubierta según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-12/DIP-000082, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez González a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía

Sesiones de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre y 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha conocido el escrito de renuncia presentado por el Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez González a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía, con fecha 30 de octubre de 2014. Asimismo, la Mesa del Parlamento, en su sesión del 5 de noviembre de 2014, ha conocido su acta de comparecencia, procediendo a presentar personalmente su renuncia el día 4 de noviembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y Acuerdo de la Mesa de 27 de abril de 2012, sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-12/DIP-000090, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía, con fecha 30 de octubre de 2014, 9-12/DIP-000090, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y Acuerdo de la Mesa de 27 de abril de 2012, sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-12/DIP-000095, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía, con fecha 30 de octubre de 2014, 9-12/DIP-000095, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y Acuerdo de la Mesa de 27 de abril de 2012, sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-12/DIP-000100, Renuncia del Ilmo. Sr. D. José Cara González a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía, con fecha 30 de octubre de 2014, 9-12/DIP-000100, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y Acuerdo de la Mesa de 27 de abril de 2012, sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-12/DIP-000104, Renuncia del Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2014
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, ha conocido el escrito de renuncia presentado por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía, con fecha 30 de octubre de 2014. Asimismo, la Mesa del Parlamento, en su sesión del 5 de noviembre de 2014, ha conocido su acta de comparecencia, procediendo a presentar personalmente su renuncia el día 4 de noviembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y Acuerdo de la Mesa de 27 de abril de 2012, sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 4 de noviembre de 2014, por la que se ordena la publicación en el* Boletín Oficial de la Junta de Andalucía *y en el* Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía *del contenido de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses de los diputados que durante el mes de octubre de 2014 han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2014

El Presidente del Parlamento de Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Cámara, acuerda ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses de los diputados que durante el mes de octubre de 2014 han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara.

Sevilla, 4 de noviembre de 2014.
El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Manuel Gracia Navarro.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

APELLIDOS	NOMBRE
ARAGÓN ARIZA	**FRANCISCO JAVIER**
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES**
GRANADA	**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE EN GRANADA

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES

- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO ACTIVIDAD PÚBLICOS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Junta Rectora P.N. Tejeda, Almujara y Alhama	**"Miembro" de reconocido prestigio**	**30 sept 2014 *El desempeño de dicha actividad tiene un carácter totalmente gratuito, sin remuneración de ningún tipo**

- OTROS INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PRIVADO

Alquiler de vivienda (Las Gabias)	**200 euros/mes**

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Granada	40.000,00
P	V	Almería	120.000,00
P	V	Granada	73.760,63
P	R	Granada	6.010,12
P	O	Granada	77.845,00
P	O	Almería	12.000,00
P	O	Granada	13.000,00

(*) **P**: Pleno dominio, **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) **V**: Viviendas; **L**: Locales; **O**: Otros inmuebles urbanos; **R**: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) **6.500,00 euros**

- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)

Entidad	Valor (euros)
Aragón Capilla, S.L. (25%)	**3.000,00**

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS

	Valor (euros)
Audi A4	**17.000,00**
Peugeot 308 SW	**12.000,00**

- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	Valor (euros)
Vida Caixa	**30.000,00**

- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
Préstamo La Caixa	**100.000,00**
Préstamo Consumo La Caixa	**40.000,00**

En Sevilla, a 2 de octubre de 2014

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS **CASTRO ROMÁN**	NOMBRE **JOSÉ ANTONIO**
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL **MÁLAGA**	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES–CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	**V**	**Málaga (50%)**	**44.737,20**

(*) **P**: Pleno dominio, **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) **V**: Viviendas; **L**: Locales; **O**: Otros inmuebles urbanos; **R**: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) **935,50 euros**

- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)

Entidad	Valor (euros)
Acciones Mapfre Mutualidad	**73,40**

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS

	Valor (euros)
Toyota Verso 2.0 Active	**14.000,00**

- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS

	Valor (euros)
Seguro Unicorp	**40.518,32**

- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor (euros)
Crédito hipotecario Unicaja (50%)	**31.982,54**
Crédito automóvil financiera Toyota	**13.986,18**

En Sevilla, a 8 de octubre de 2014

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS **GARCÍA JIMÉNEZ**	NOMBRE **ANA VANESSA**
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL **GRANADA**	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES **PARTIDO POPULAR**

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de ARQUITECTO Y CONCEJAL

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES

- CARGOS PÚBLICOS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Güejar Sierra	**Concejal**	**Mayo 2003**

- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)

Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria

Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)
Concejal. Ayuntamiento Güejar Sierra	**Asistencia órganos colegiados**	**90,00 € / sesión**

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	**V**	**Granada**	**46.473,03**

(*) **P**: Pleno dominio, **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) **V**: Viviendas; **L**: Locales; **O**: Otros inmuebles urbanos; **R**: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) **1.747,00 euros**

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS

Vehículo turismo BMW - Serie 1	**21.000,00**

- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS

Caja Granada Vida (Préstamo Hipotecario)	**105.250**

- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor (euros)
Crédito hipotecario Caja Granada	**105.250,00**
Crédito personal vehículo BMW Bank GMBH	**12.000,00**

En Sevilla, a 9 de octubre de 2014

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS **GONZÁLEZ RIVERA**	NOMBRE **MANUEL ANDRÉS**
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL **HUELVA**	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES **PARTIDO POPULAR**

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de ABOGADO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LEPE

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES

- OTROS INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PRIVADO

Arrendamiento piso - Lepe

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Huelva (50%)	45.000,00
P	V	Huelva (50%)	20.000,00
P	V	Huelva (1/16)	7.000,00
P	V	Huelva (50%)	7.700,00
P	V	Huelva (25%)	10.000,00

(*) **P**: Pleno dominio, **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) **V**: Viviendas; **L**: Locales; **O**: Otros inmuebles urbanos; **R**: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) **4.200,00 euros**

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS — Valor (euros)

Nissan Micra
Audi A4

- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor (euros)
Préstamo hipotecario Caixa Galicia	**24.000,00**

En Sevilla, a 8 de octubre de 2014

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

APELLIDOS	NOMBRE
VALERO RODRÍGUEZ	VICENTE
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES**
GRANADA	PARTIDO POPULAR

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de MÉDICO Y ALCALDE

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES

- CARGOS PÚBLICOS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Churriana	Concejal	Junio-2011

- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)

Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria

Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)
Ayuntamiento de Churriana	Junta de Gobierno	600€/mes

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Granada	22.836,08
P	V	Granada	23.609,84
P	V	Granada	21.277,69
P	V	Granada	20.993,98
M	V	Granada (25%)	18.730,72
P	V	Granada	19.757,06
P	V	Granada	24.410,05
P	V	Granada	20.869,32
P	V	Granada	29.217,45
P	L	Granada	13.139,82
P	V	Granada	20.270,23
P	V	Granada	17.601,16
M	L	Granada (50%)	14.693,99

(*) **P**: Pleno dominio, **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) **V**: Viviendas; **L**: Locales; **O**: Otros inmuebles urbanos; **R**: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 19.000,00 euros

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	**Valor (euros)**
Vehículo turismo	23.000,00
Vehículo turismo	10.000,00

- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Caja Granada	**120.000,.00**
Hipoteca Caja Rural	**50.000,00**
Hipoteca Caja Rural	**66.000,00**
Hipoteca La Caixa	**90.000,00**

En Sevilla, a 9 de octubre de 2014

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalunales del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.